

HECHO ESENCIAL

HELP SEGUROS DE VIDA S.A.

Santiago, 31 de marzo de 2025

Señora
Solange Berstein Jáuregui
Presidenta Comisión para el Mercado Financiero
Presente

REF.: Informa los acuerdos en Junta Ordinaria de Accionistas de fecha 31 de marzo de 2025.

De nuestra consideración:

Debidamente facultado por la Junta Ordinaria de Accionistas de la compañía Help Seguros de Vida S.A. (la "Sociedad"), de conformidad a lo dispuesto en el artículo 10 de la Ley N°18.045 de Mercado de Valores y a lo dispuesto en la Circular N° 991, comunicamos en carácter de Hecho Esencial que, en Junta Ordinaria de Accionistas de la Sociedad celebrada el día 31 de marzo de 2025, a las 15:00 horas, en las oficinas de la sociedad ubicada en Av. Apoquindo 3.600, piso 4, Las Condes, Santiago, se acordó, entre otras materias, lo siguiente:

1. Aprobar la memoria, balance, estados financieros e informe de auditores externos correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024.
2. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2024.
3. Designar como integrantes del Directorio de la Sociedad, por el período de 3 años que fijan los estatutos, a los siguientes señores: Nicolás Cabello Eterovic, Pablo Correa González, Aldo Gaggero Madrid, Sebastián Pavlovic Jeldres, Jaime Santiago Salazar Sierra, Kirk Pumphrey y Joel Velasco.
4. Designar a los señores PriceWaterhouseCoopers Consultores, Auditores Ltda. como empresa de auditoría externa para la revisión de los estados financieros del ejercicio 2025.
5. Designar como clasificadoras de riesgo a las empresas Feller-Rate Clasificadora de Riesgo Limitada ("Feller Rate") y a International Credit Rating Compañía Clasificadora de Riesgo Limitada ("ICR Chile") para el ejercicio 2025.
6. Designar al diario electrónico El Líbero para realizar las publicaciones legales.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



Carolina Guzmán Tanaka
Gerenta General
Help Seguros de Vida S.A.